

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdoba

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

*Coordinador de Biblioteca, Archivo
y Asuntos Editoriales*

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO REFERENTE
A LA CONMEMORACIÓN DEL “DÍA
DE LA FAMILIA”, PRESENTADO POR
LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS
HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE
DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

La que suscribe Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Septuagésima Sexta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo presento a esta Soberanía el siguiente *Posicionamiento referente a la conmemoración del "Día de la Familia"*.

Honorable Congreso del Estado
de Michoacán. Compañeras y
compañeros legisladores:

Hoy me presento ante esta soberanía con un mensaje que nace desde la responsabilidad y el compromiso con nuestro estado, con nuestra gente, con nuestra esencia. Nos encontramos en la antesala de una fecha de gran significado: el primer domingo de marzo celebramos el Día de la Familia, un día que no debe reducirse a una simple conmemoración, sino que debe ser un llamado a la acción, una reflexión profunda sobre el papel fundamental que desempeñan las familias en nuestra sociedad y sobre lo mucho que nos falta por hacer para garantizar su bienestar.

Hablar de la familia es hablar del núcleo más importante de nuestra sociedad. Es hablar del espacio donde se siembran los valores, donde se aprende el respeto, donde se construyen los sueños. Pero también es hablar de los desafíos, de las dificultades y de las crisis que muchas familias michoacanas enfrentan hoy, y que no podemos ignorar.

El panorama es triste, pero debemos reconocerlo. El Estado ha fallado en su deber más básico: garantizar la seguridad de sus ciudadanos. ¿Cómo hablar del fortalecimiento de la familia cuando en muchas partes de nuestro estado la violencia ha arrebatado la paz de los hogares?

Hoy en Michoacán hay familias enteras que viven con miedo, que han perdido a sus seres queridos, que han tenido que abandonar sus comunidades. Hoy hay niñas y niños que crecen en un ambiente de zozobra, donde la normalidad es el sonido de las sirenas, donde el crimen organizado impone sus propias reglas.

Cada vez que una familia es víctima de la violencia, el Estado fracasa en su deber de proteger. No podemos cerrar los ojos ante esta realidad, ni normalizar el sufrimiento de tantas familias michoacanas. Desde este Congreso debemos alzar la voz para exigir soluciones reales, para que la seguridad no sea un discurso vacío sino un derecho tangible para cada persona en nuestro estado.

A la inseguridad se suma otra crisis silenciosa: la falta de oportunidades. Michoacán es tierra de gente trabajadora, de mujeres y hombres que cada día salen a luchar por el bienestar de sus familias. Pero, ¿qué pasa cuando el esfuerzo no es suficiente? ¿Cuándo la falta de empleo, la precariedad laboral y la falta de acceso a la educación impiden que una familia salga adelante?

No podemos permitir que el gobierno estatal minimice esta crisis. Necesitamos políticas públicas enfocadas en generar oportunidades, en garantizar el acceso a la educación, en fortalecer la economía local para que ningún padre o madre tenga que dejar a su familia atrás en busca de mejores condiciones de vida en otro país.

Porque la familia no se fortalece con discursos, se fortalece con hechos, con oportunidades reales de desarrollo, con un gobierno que se preocupe por el bienestar de su gente en lugar de priorizar estrategias políticas vacías.

Uno de los rostros más tristes de la crisis que vivimos es el de las familias desplazadas. La violencia ha obligado a miles de michoacanos a dejar sus hogares, a huir de sus comunidades, a convertirse en desplazados dentro de su propio estado.

¿Cuántas historias de dolor hemos escuchado? Niñas y niños arrancados de sus escuelas, adultos mayores obligados a abandonar la tierra donde crecieron, madres y padres que ya no saben a dónde acudir para proteger a sus hijos. Y ante esto, el silencio del gobierno es ensordecedor.

Si de verdad queremos hablar de la familia, no podemos ignorar esta tragedia. Es momento de actuar, de generar políticas que protejan a quienes han sido forzados a dejar su hogar, de garantizarles acceso a vivienda, educación, empleo y seguridad. Es momento de hacer justicia.

El Día de la Familia no debe ser solo un recordatorio de los problemas que enfrentamos, sino también una oportunidad para comprometernos con soluciones reales. Desde la Comisión para el

Desarrollo Integral de la Familia, tenemos claro que el fortalecimiento de las familias y la defensa de la vida es una prioridad.

Por eso, impulsaremos programas que atiendan sus necesidades de manera integral, que les brinden herramientas para salir adelante, que garanticen el acceso a la educación, la salud, la seguridad y el desarrollo económico. Estamos trabajando de la mano con instituciones, universidades, asociaciones civiles y expertos para diseñar estrategias efectivas y sostenibles.

También es importante reconocer que hay municipios, asociaciones y ciudadanos que han hecho un trabajo ejemplar en la protección y fortalecimiento de las familias. Desde esta Comisión, haremos un reconocimiento especial el día de mañana a aquellas instancias que han impulsado acciones en favor de las familias michoacanas.

Porque necesitamos más ejemplos de éxito, más iniciativas que marquen la diferencia, más espacios donde las familias encuentren apoyo, protección y oportunidades.

Compañeras y compañeros, hablar de la familia no es un tema menor. No es un simple concepto ni una fecha en el calendario. Es hablar del futuro de nuestro estado, del cimiento sobre el cual se construye una sociedad fuerte, justa y en paz.

Hoy tenemos una deuda con las familias michoacanas. Una deuda de seguridad, de oportunidades, de justicia. Pero también tenemos en nuestras manos la posibilidad de cambiar esta realidad. Hagámoslo juntos, con compromiso, con responsabilidad, con visión de futuro.

Que este Día de la Familia sea el inicio de un verdadero compromiso con su bienestar. Que las acciones hablen más que las palabras. Que desde este Congreso impulsemos las decisiones que realmente transformen la vida de nuestras familias.

Por un Michoacán donde cada familia tenga la oportunidad de vivir con dignidad, con seguridad y con esperanza.

MORELIA, MICHOACÁN, a 27 de febrero de 2025.

Es cuanto, señor Presidente
Muchas gracias.

Atentamente

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado



www.congresomich.gob.mx